



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA**

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada del proceso Selectivo Específico convocado para la creación de una **Bolsa de Empleo de ARQUITECTO/A** al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 3380/2025, de 3 de noviembre y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 211, de 5 de noviembre de 2025, hace pública:

**1.- La puntuación provisional obtenida por las personas aspirantes convocadas y presentadas al Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:**

Apellidos y nombre	Parte Teórica	Parte Práctica	Total
1. Álvarez Betanzos, Antonio	3,00	4,00	7,00
2. Cordon Carrellan, María	1,50	-	NO APTO
3. Díaz De La Serna Carrasco, Elvira	1,00	-	NO APTO
4. García Calderón, Laura	2,00	2,00	4,00
5. González Márquez, Carmen	2,50	4,00	6,50
6. Lepe Huelva, José María	1,00	-	NO APTO
7. López Domínguez, Verónica	-	-	ANULADO *
8. Modegas López, Alberto José	2,00	2,00	4,00
9. Olaya García, Belén	2,50	5,00	7,50
10. Pérez Duque, Jesús	1,50	-	NO APTO
11. Ramos Sánchez Agesta, María Matilde	3,50	3,25	6,75
12. Reyes Garrido, Verónica	-	-	ANULADO *
13. Sánchez Sánchez, Mercedes	2,50	1,50	4,00
14. Santofimia Albiñana, Marta	3,00	5,00	8,00
15. Viejo Padilla, María De Las Nieves	2,00	3,00	5,00

(\* Los ejercicios aparecen ANULADOS, puesto que aparecen firmas en los mismos.

Asimismo, la Comisión informa a las personas con una calificación final de "No Apto", que para la corrección del Ejercicio Teórico-Práctico, han sido necesario haber superado la Parte Teórica del ejercicio, con un mínimo de 2 puntos, como queda recogido en la Base SÉPTIMA 3ª a) y b) y en el Anuncio de aprobación de las listas definitivas con fecha de publicación de 11 de diciembre de 2025.

Del mismo modo, declaran aprobadas provisionalmente en este Ejercicio Teórico-Práctico de conocimientos a las personas aspirantes que han obtenido la calificación total mínima de 5 puntos, según lo dispuesto en las Bases aprobadas al efecto, siempre que se haya obtenido el mínimo requerido en cada una de las partes.

**Excm. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 959 494 600  
 959 494 600  
 info@diphuelva.es  
 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7QYPACPAVZXR67UWSCADFD4	Fecha	26/12/2025 13:42:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QYPACPAVZXR67UWSCADFD4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QYPACPAVZXR67UWSCADFD4</a>	Página	1/2





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
D HUELVA**

**2.- Plazo para la presentación de reclamaciones y/o alegaciones.**

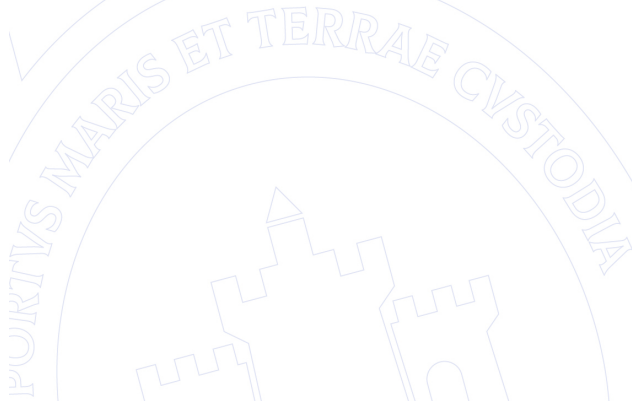
Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva. Finalizado dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, dichas puntuaciones se elevarán a definitivas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE SELECCIÓN

LA SECRETARIA ACCIDENTAL  
DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



**Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
959 494 600  
959 494 600  
info@diphuelva.es  
[www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7QYPACPAVZXR67UWSCADFD4	Fecha	26/12/2025 13:42:15
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	FATIMA ISABEL PEREZ FERNANDEZ		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QYPACPAVZXR67UWSCADFD4">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7QYPACPAVZXR67UWSCADFD4</a>	Página	2/2

